



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2022

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dra. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano
Prof. Dr. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieua
Dña. Ana María López Campos
D. Javier Gómez López
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Aparicio Vizuite
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González
Profa. Dra. Dña. Paloma Cantó Ramos
Profa. Dra. Dña. Concepción Civera Tejuca
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Prof. Dr. D. Juan José García Rodríguez
Prof. Dr. D. Leopoldo García Sancho
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla
Prof. Dr. D. D. José Antonio Guerra Guirao
Profa. Dra. Dña. M^a del Rocío Herrero Vanrell
Profa. Dra. Dña. Pilar Hoyos Vidal
Dña. María Piedad de la Hoz Martín
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Prof. Dr. D. Víctor Jiménez Cid
Prof. Dr. D. Marco Laurenti
Profa. Dra. Dña. Ana María López Sobaler
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Profa. Dra. Dña. Rosa María Ortega Anta
Profa. Dra. Dña. Olga M^a Palomino Ruiz-Poveda
Profa. Dra. Dña. Ana Pintado Valverde
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González
Profa. Dra. Dña. Araceli Redondo Cuenca
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Dña. María Luisa Rodríguez Cordero
Profa. Dra. Dña. María de Cortes Sánchez Mata
Dña. Alicia Sánchez-Prieto Mateos
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Torres Suarez
D. Jose Antonio Valdés González
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz

Siendo las 16:30 horas del día 12 de julio de 2022 se reúne, en el Aula Cofares, la Junta de Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 23 de MAYO de 2022.**
- 2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**
- 3. Informe y aprobación, si procede, de los Coordinadores de Máster, Doctorado, Grado y Doble Grado y Coordinadores Adjuntos.**
- 4. Informe de los Premios Extraordinarios y otros Premios de Doctorado.**
- 5. Informe y aprobación, si procede, de los acuerdos aprobados en la Comisión de Asuntos Económicos.**
- 6. Informe de la Comisión-COVID.**
- 7. Asuntos de trámite.**
- 8. Ruegos y preguntas.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 23 de mayo de 2022.

Se aprueba el Acta por asentimiento.

Excusan su asistencia los Profesores: José Antonio Romero Garrido, D. Juan Carlos Doadrio Villarejo, D. Medardo Hernández Rodríguez (le sustituye Dña. Mercedes Muñoz Picos), Dña. Gloria Molero Martín Portugués (la sustituye D. Jesús Pla Alonso), Dña. Marta Jiménez Ferreres, D. Álvaro Sarabia Vallejo, Aranzazu Sánchez Muñoz (le sustituye D. Oscar Escribano Illanes), así como Dña. Ana María González Villa, Dña. Belén García Martínez, D. Bruno Esteban del Río, Dña. María Paz Valle Luengo, Dña. Laura Llamas Sanmartín, Dña. Claudia Zahonero Simken, Dña. Marta Llaveró Cantalapiedra y D. Pablo Esbec Aparicio y D. Fernando Francia Ortiz.

El próximo día 31 de agosto se jubilarán los siguientes profesores:

- Profa. Dña. M^a Teresa de la Cruz Caravaca
- Profa. Dña. María de las Nieves Cabezas Baudot
- Prof. Jose A. Escario García-Trevijano
- Prof. Antonio L. Lopez Lafuente
- Profa. Concepción Gonzalez Huecas
- Prof. Fernando Escrivá Pons
- Profa. Paloma Astasio Arabiza
- Profa. Mónica Sollhubert Kretzer
- Prof. Luis Garcia Diz

La Sra. Decana da el pésame en nombre propio y de la Facultad por el fallecimiento de:

Profa. M^a del Pilar Martínez Honduvilla
Prof. José M^a Culebras Poza

Por otro lado, da la enhorabuena a:

- Profa. Dña. Rocío Herrero Vanrrell por haber sido elegida Académica de número de la Real Academia de Doctores de España
- A los Profesores Excelentes de nuestra Facultad que se les reconoció el pasado 16 de junio.
- Dentro de las políticas de igualdad de género del CSIC, se ha publicado un Ranking de Investigadoras españolas y extranjeras que trabajan en España.
En dicho ranking nos encontramos en el número 16 a María Vallet Regí, en el 172 a Rosa M^a Ortega Anta, en el 280 a Ana M^a López

Sobaler y el 294 a Isabel Izquierdo Barba dentro de las 5600 que son según mayor índice H y secundariamente por número de citas.

- En El Mundo se ha publicado el ranking de los 250 Másteres en el apartado de Salud aparece en el número 2 el Master de Descubrimiento de Fármacos.

2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.

- El 14 de julio comenzarán las obras para la mejora de la iluminación en la Biblioteca, así como de la electrificación de las mesas. Se intentará que tengan la menor incidencia posible.
- Plazas de Profesor Contratado Doctor que se aprobaron en el último Consejo de Gobierno
 - 2 para Dpto. Bioquímica y Biología Molecular (perfil investigador retrovirus y oncología molecular respectivamente)
 - 1 para Dpto. Farmacología, farmacognosia y botánica (perfil terpenos) para Farmacología
 - 1 Dpto. Microbiología y parasitología (perfil microbiología) Microbiología
 - 1 Dpto. Nutrición y ciencia de los alimentos (perfil epidemiología nutricional)
- El pasado 22 de junio se inauguró el Aula de Farmacia Simulada. Me gustaría que quedara constancia del agradecimiento a las Empresas que han hecho posible el montaje de dicha aula.
- Con respecto a la Planificación Docente se han actualizado aquellos cambios que se han solicitado.
- El pasado día 1 se llevó a cabo la graduación de los estudiantes de la promoción 2017-2022. Se realizaron dos sesiones y contó con una gran asistencia del Claustro de Profesores por lo que agradece su participación.
- Ayer, día 11 de julio se celebró la cena homenaje a nuestros jubilados desde el curso 2019-20 hasta el curso 2021-22. Fue un acto muy emotivo y se sintieron muy acompañados.
- Auditoria. El pasado día 5 y 11 de julio pasamos la auditoria interna y externa respectivamente con resultado Excelente. Por ello renovamos la certificación ISO 9001 para las Prácticas Tuteladas y el TFG. Como ya informé se está trabajando para conseguir la certificación AUDIT.
- La Comunidad de Madrid ya ha emitido informe favorable de viabilidad al Master Universitario en Biología Molecular del Cáncer de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular. Enhorabuena.
- El informe de Patrimonio ha desestimado que las escaleras de incendios puedan hacerse por el exterior. La próxima semana tendremos una reunión con los responsables de obras del Rectorado. Es evidente que tendrá que hacer modificaciones respecto al proyecto inicial porque se ha quedado casi obsoleto y ello llevará nuevamente a una dilación en el

tiempo. En cuanto se disponga de cualquier información al respecto se comunicará inmediatamente a los miembros de la Junta.

- En breve van a comenzar las obras de algunos laboratorios de prácticas y de las campanas extractoras que ya estaban aprobadas y para las que solo falta el nombramiento del Director Técnico que se encargue de ellas. La próxima semana habrá una reunión con los Directores de los Departamentos afectados para coordinar los trabajos.

3. Informe y aprobación, si procede, de los Coordinadores de Máster, Doctorado, Grado y Doble Grado y Coordinadores Adjuntos.

La Sra. Decana indica que, aunque en la pasada Junta de Facultad ya se aprobó la exención de créditos que otorga la Facultad se hacen necesarias algunas modificaciones debido a una normativa reciente. Así, para el Doble Grado no puede haber Coordinadora, sino que ha de ser Coordinadora Adjunta y los Coordinadores de Másteres y Doctorado se tienen que nombrar para cuatro años, si bien, han de renovarse anualmente en la Junta de Facultad.

Quedan como sigue:

GRADO	Irene Iglesias Peinado	Coordinadora general
Grado en Farmacia	M. Concepción Civera Tejuca	Coordinadora
Doble Grado Farmacia y Nutrición	Aranzazu Aparicio Vizquete	Coordinadora Adjunta
MÁSTER	M. Dolores Tenorio Sanz	Coordinadora general
Análisis Sanitarios	Juan José Nogal Ruiz	Coordinador
Biomateriales	Isabel Izquierdo Barba	Coordinadora
	Inmaculada Aranaz Corral	Coordinadora Adjunta
Microbiología y Parasitología: inv. y des.	M. José Valderrama Conde	Coordinadora
	María Molina Martín	Coordinadora Adjunta
Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Irene Bravo Osuna	Coordinadora
Descubrimiento de fármacos	José Carlos Menéndez Ramos	Coordinador
DOCTORADO	M. Dolores Tenorio Sanz	Coordinadora general
Farmacia	Rafael Lozano Fernández	Coordinador
Microbiología y Parasitología	Rebeca Alonso Monge	Coordinadora
	Laura Benítez Rico	Coordinadora Adjunta
Química Médica	José Carlos Menéndez Ramos	Coordinador

En el caso de los Másteres interdepartamentales o interfacultativos el Coordinador y el Coordinador Adjunto rotarán cada año.

Se aprueban por asentimiento.

4. Informe de los Premios Extraordinarios y Otros Premios de Doctorado.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Posgrado. La Profa. Tenorio Sanz informa lo siguiente:

En relación a los premios extraordinarios y otros premios de Doctorado, la Comisión de evaluación fue constituida el pasado 29 de marzo de 2022 según el

calendario propuesto en la convocatoria de los Premios, quedando formada por los siguientes miembros:

Presidente: Profa. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz y Vocales: Profa. Dña. M^a Victoria Cabañas Criado, Profa. Dña. Paloma Cantó Ramos, Profa. Dña. Belén Climent Florez, Profa. Dña. Ángela Gómez Alférez y Prof. D. Carlos Guillén Viejo.

En el curso 2020-21 se defendieron 61 tesis Doctorales por lo que corresponden 7 premios extraordinarios, 2 premios Folch y 1 premio Antonio Doadrio López. Se presentaron un total de 23 candidatos a premio.

En la última Sesión de la Comisión Evaluadora, celebrada el día 18 de mayo de 2022, tras la aplicación del baremo aprobado por la Junta de Facultad, se obtuvieron las siguientes puntuaciones de los candidatos:

	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	PREMIOS
1	Cazorla Luna, Raul	78,56	Premio extraordinario
2	Notario Pérez, Fernando	77,49	Premio extraordinario
3	Lobo de Freitas Roriz, Custodio Miguel	68,45	Premio extraordinario
4	Macho González, Adrián	68,36	Premio extraordinario
5	Ciudad Mulero, María	60,37	Premio extraordinario
6	Torrado Salmerón, Carlos Felix	59,02	Premio extraordinario
7	Cubo Mateo, Nieves	58,83	Premio extraordinario
8	Estévez Gallego, Juan	57,73	1º Premio Fund. R. Folch
9	Rodríguez Prados, Claudia	57,21	2º Premio Fund. R. Folch
10	Sánchez Gómez Serranillos, Marta	52,32	Premio A. Doadrio López
11	Blázquez Moraleja, Alberto	51,97	
12	García Recio, Verónica	51,78	
13	Alonso Esteban, Jose Ignacio	51,40	
14	Manzano Figueroa, Sara	50,75	
15	Coronas Serna, Julia María	49,52	
16	Peral Suárez, África Laura	48,88	
17	Mora Raimundo, Patricia	48,73	
18	Moreno Zafra, Víctor Manuel	45,54	
19	Noguera Peña, Alfonso	43,57	
20	López Centeno, Beatriz	40,60	
21	Sobrino Jiménez, Carmen	40,34	
22	Lazcanolturburu Ferreira, Nerea	40,06	
23	Bilbao Gómez-Martino, Cristina	39,17	

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas de los candidatos, esta comisión publicó las Actas de proclamación provisional de Premios Extraordinarios y otros premios de Doctorado donde propone que se otorguen los **Premios extraordinarios de Doctorado** a los 7 candidatos que han obtenido

las mayores puntuaciones, los 2 premios Folch y el premio Antonio Doadrio López a los 3 candidatos siguientes en el orden de puntuación.

Una vez finalizado el periodo de reclamaciones ante la Comisión evaluadora se publicó el acta de proclamación definitiva y se acordó elevar a la Junta de Facultad dicha propuesta de concesión para su aprobación.

En dicha propuesta, de acuerdo a la modificación de los puntos 6 y 7 de la normativa de Premios extraordinarios de Doctorado (BOUC nº 16 de 5 de mayo de 2022) deberán constar las puntuaciones de todos los candidatos propuestos y no propuestos en aplicación a los criterios fijados por la Junta de Centro.

La Junta aprobó la propuesta, y deberá notificar su resolución individualizada a los interesados. Contra la Resolución de la Junta se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de 1 mes. Transcurrido el plazo para recurrir o, en su caso, una vez haya sido este resuelto, la junta de centro remitirá la propuesta a la Comisión de Doctorado, que a su vez la elevará junto con la documentación correspondiente al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación definitiva.”

5. Informe y aprobación, si procede, de los acuerdos aprobados en la Comisión de Asuntos Económicos.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Asuntos Económicos. Informa que en la Comisión de Asuntos Económicos celebrada el día 5 de julio se aprobó flexibilizar el saldo extraordinario obtenido por alquiler de espacios para dedicar una parte del mismo a la prevención de riesgos laborales. La Sra. Gerente en la reunión dijo que, en la actualidad, debido al exceso de trabajo y falta de personal, no se estaban elaborando los informes preceptivos para la sustitución de persianas y que la intención del Rectorado es acometer la sustitución de persianas por edificios completos lo que puede demorarse bastante. Por todo ello, en la Comisión de Asuntos Económicos se tomó la decisión de dedicar la partida mencionada a gastos derivados del COVID, como se viene haciendo hasta ahora y, la parte correspondiente a las persianas cederla para que la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) estudie y priorice el gasto de la misma.

La Profa. Iglesias Peinado señala que el sobrante, que a día de hoy no se sabe a cuánto ascenderá, sería para que la CPRL, en función del informe de los riesgos a que está sometida la Facultad y su personal, elaborado y enviado por el Rectorado que se acaba de recibir recientemente, decida qué puede hacerse. Esta dotación se aprobó que fuera puntual para este año.

La Profa. Iniesta Serrano indica que los técnicos de prevención de riesgos hace tiempo que vienen advirtiendo de muchos problemas para las personas que afectan a su salud y algunos de ellos, a veces, tan simples como que las sillas no son las adecuadas para desarrollar el trabajo de forma adecuada. Cambiar las sillas no supondría un coste elevado y supondría un beneficio para todos. La Sra. Decana le responde que está totalmente de acuerdo y plantea la posibilidad de que, en varios años, aunque no haya ingresos extraordinarios, podría

dedicarse una parte del presupuesto para solucionar pequeños problemas. En cualquier caso, este tema lo tendría que estudiar la CPRL.

La Profa. Iniesta Serrano pregunta qué se ha hecho con el dinero que quedó sin gastar para los TFG a lo que la Sra. Decana responde que ya se ha repartido como se aprobó y se ha informado a los Directores de los Departamentos.

La Profa. Villacampa Sanz pregunta que si el hecho de que los técnicos no den permiso para cambiar las persianas significa que no se pueden cambiar. La Profa. Iglesias peinado le responde que hay 2 arquitectos para toda la UCM y son ellos los que tienen que emitir el informe de viabilidad sin el cual no se puede solicitar el cambio, otra cosa es que la persiana esté rota en cuyo caso sí que se podría arreglar.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de la Comisión de Asuntos económicos.

6. Informe de la Comisión-COVID.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador COVID. El Prof. Jiménez Cid informa lo siguiente:

Desde el 28 de marzo no aplican la obligatoriedad de cuarentenas para los casos diagnosticados o autodiagnosticados de SARS-CoV-2, y solo se concede baja laboral en el caso de que los síntomas sean incapacitantes, como una gripe, salvo personal sanitario, lo que no aplica a nuestro entorno académica. A esto se suma el Real Decreto de 19 de abril, que elimina el uso obligatorio de mascarillas. Sin embargo, la incidencia es alta en nuestro entorno. De acuerdo con datos del escrutinio COVID-LOT, más los casos reportados a la comisión COVID-19, desde Semana Santa se han detectado 122 casos entre el personal la Facultad, excluyendo alumnos de Máster y Grado, lo que supone un 30% de la cohorte total. En la mayor parte de los casos se ha dado sintomatología leve, aunque también se han detectado muchos asintomáticos (el 25% de los casos detectados en COVID-LOT UCM son totalmente asintomáticos). Los datos de la Facultad de Farmacia han llegado a representar Incidencias acumuladas a 14 días de 8.000/100.000 en el mes de junio.

En este contexto, la RECOMENDACIÓN de la Comisión COVID FF es:

- Teletrabajar en caso de ser positivo o, de no ser posible, llevar la mascarilla FFP2 bien ajustada y extremar la higiene y la ventilación
- Mantener las distancias de seguridad (1,5 m fuera de las aulas y 1,2 m en las aulas, de ser posible, aunque no hay limitación de aforo con fines docentes), asegurar ventilación cruzada y monitorizar la calidad del aire con medidores de CO₂, así como disponer de gel hidroalcohólico.

No hay indicaciones de la UCM para el próximo curso al respecto, por lo que asumimos que dichas recomendaciones seguirán vigentes al inicio del próximo curso académico.

ESCRUTINIO COVID-LOT EN LA FACULTAD DE FARMACIA

Se ha realizado semanalmente de manera continuada durante todo el curso. La participación en las últimas semanas ha oscilado entre el 49 y el 50% de los convocados. Se ha incluido a la contrata de la limpieza. La última toma antes de las vacaciones se realizará el martes 19 de julio. En septiembre se retomará el escrutinio con una periodicidad de 15 días, salvo que la tasa de positividad sea alta, como en el caso actual, en cuyo caso retomaremos el ritmo semanal.

Desde la Comisión COVID agradecemos sinceramente a todos, PAS, PDI y alumnado, la colaboración que han mostrado para velar por la seguridad en la Facultad.

7. Asuntos de trámite.

Informar y aprobar, si procede, tres plazas de Profesor Contratado Doctor en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023 así como el perfil investigador, los miembros de las Comisiones propuestas y los nombrar los representantes de la Junta de Facultad. Dos de las plazas corresponden al Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas (Área de Química Orgánica y Área de Química Analítica) y la otra al Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. (se adjunta documentación).

8. Ruegos y preguntas.

La Profa. Molina Martín comunica que la propuesta de “Máster I+D+i en la Industria Alimentaria” ha sido aprobada en el Consejo de Gobierno de la UCM. También se ha recibido la resolución favorable de la Comunidad de Madrid al informe de viabilidad. Todavía queda un largo camino por recorrer, pero son muy buenas noticias y creo que podemos felicitarlos por haber superado con buena nota estos primeros pasos.

Dña. M. Luisa Rodríguez Cordero señala que esperaba que en la Junta de hoy figurase como punto del orden del día la propuesta de renovación de la RPT a lo que la Sra. Gerente le responde que ya estaba informada de que no iba a tratarse en esta Junta. El próximo lunes tiene una reunión con el responsable de personal del Rectorado y ahí va a llevar la propuesta de la Facultad. Cree que la modificación que plantea la facultad no supone un coste excesivo y confía en que el Rectorado dé el visto bueno de modo que ya esté aprobada para septiembre.

La Profa. Muñoz Picos, en nombre de la Sección de Fisiología Animal quiere manifestar el malestar del mismo por las recientes inundaciones sufridas que han afectado a una serie de equipos muy caros y muy sensibles a la humedad. La Sra. Decana hace el ruego a todos los técnicos de laboratorio y al PDI responsable de equipos de investigación para que extremen las prevenciones en el uso de los mismos, sobre todo, cuando implican el uso del agua. La Sra. Gerente, ruega que cuando se produzca un incidente de este tipo

lo primero que se haga es fotografiarlo todo e incluso hacer un vídeo antes de recoger y limpiar ya que es esencial a la hora de presentar los daños a las compañías aseguradoras. El Prof. González Matilla, Director del Departamento en el que se produjo el vertido se personó inmediatamente en la zona afectada y pidió disculpas, pero indica que se ha tratado de un accidente muy desafortunado. Cree que debería haber algún plan de prevención para equipos de elevado coste o muy sensibles asesorado, si fuera necesario, por expertos en el tema.

Respecto a la RPT, el Prof. González Matilla, considera que se debería ir a máximos y no a modificaciones a coste cero ya que está totalmente justificado por los excelentes resultados de la Facultad tanto a nivel docente como investigador. La Sra. Gerente cree que es mejor pactarlo primero con los responsables del Rectorado y, en función de su respuesta, tomar las medidas oportunas.

La Profa. Iniesta Serrano pregunta cómo se contempla la evacuación de personas con movilidad reducida en el proyecto de las escaleras de incendios que han aprobado en Patrimonio del Ayuntamiento. La Sra. Decana responde que como habrá que modificar el proyecto no se sabe nada, pero, en cualquier caso, preguntará e informará en cuanto sepa algo. La Profa. Iniesta Serrano pregunta qué pasó con la solicitud de descarga de 1 ECTS a la representante de la Facultad de Farmacia en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Bioquímica. La Profa. Iglesias Peinado contesta que tiene todos los créditos repartidos puesto que la descarga de la Coordinadora de Doble Grado ha pasado a la Facultad debido a que su nombramiento es de Coordinadora adjunta, y le recuerda que los departamentos también tienen créditos para poder repartir y por tanto puede hacerlo su Departamento. La Profa. Iniesta Serrano manifiesta su desacuerdo por que no se le dé desde la Facultad, al igual que se ha hecho con los miembros de las Comisiones Académicas de otros Programas de Doctorado de la Facultad.

Se abre un pequeño debate en el que participan las profesoras Redondo Cuenca, Villacampa Sanz, Gómez-Serranillos Cuadrado y la Sra. Gerente respecto a la evacuación de las personas con movilidad reducida sin llegar a ninguna conclusión al respecto, aunque coinciden en que se seguirá estudiando el tema junto con la CPRL y la oficina para la Diversidad.

Dña. M. Piedad de la Hoz Martín propone que se cambie la fecha de un examen para facilitar el viaje de los alumnos de 3º y 5º de paso de ecuador y fin de grado. La Sra. Decana le responde que la propuesta a quien no beneficia es, precisamente, a los alumnos de 4º. Además, las fechas de exámenes las propusieron los alumnos, se aprobaron en Comisión Académica y en Junta de Facultad y ya están publicadas oficialmente con el agravante de que muchos alumnos ya se han matriculado de acuerdo con lo publicado por lo que no se pueden modificar ya que no hay una razón poderosa que lo justifique.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana desea a todos los miembros de la Junta un buen y merecido descanso, unas felices vacaciones y levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid a 12 de julio de 2022

VºBº
La Decana

El Secretario Académico



Fdo. Irene Iglesias Peinado

Fdo. Jesús Román Zaragoza



PCD	FICHA SOLICITUD CONVOCATORIA PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
------------	---

A.- DATOS DE LA PLAZA A CONCURSO. A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ¹ :

DEPARTAMENTO: Química en Ciencias Farmacéuticas

FACULTAD: Farmacia

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Orgánica

ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO) ²: Cualquier asignatura del Departamento preferentemente relacionada con el área de conocimiento de Química Orgánica y Farmacéutica

PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO) ³: Síntesis y estudios de docking

FECHA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 08/07/2022

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADOS POR EL DEPARTAMENTO ⁴:

SORTEO:	Titular: María Teresa Ramos García	Suplente: M ^a Pilar López-Alvarado Gutiérrez	
UCM:	Titular: M ^a José Hernáiz Gómez-Dégano	Suplente: José Carlos Menéndez Ramos	
OTRA UNIV. PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ⁵	Titular: Federico Gago Badenas	DNI: 01097251J	Universidad: Alcalá de Henares
	Suplente: Ángel Rumbero Sánchez	DNI: 01090393D	Universidad: Autónoma de Madrid

Madrid, a	08	de	Julio	de	2022
EI/LA DIRECTORA/A DEL DEPARTAMENTO,					
Firmado: Juan Francisco González Matilla					

B.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA JUNTA DE FACULTAD

FECHA DE LA JUNTA DE FACULTAD ⁶:

MIEMBRO DE LA UCM DESIGNADO POR LA JUNTA:

Titular:	Suplente:
----------	-----------

Madrid, a		de		de	
EI/LA DECANO/A DE LA FACULTAD,					
Firmado: Irene Iglesias Peinado					

C.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PDI

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DESIGNADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

Titular:	Suplente:
----------	-----------

- ¹ - Se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre la necesidad de la convocatoria.
- ² - En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre las actividades docentes a desarrollar.
- ³ - En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre el perfil investigador.
- ⁴ - En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre falta de paridad.
- ⁵ - En casos debidamente motivados, este tercer miembro de la Comisión de Selección podrá ser un/a profesor/a de una Universidad Pública española.
- ⁶ - Se adjunta informe de la Junta de Facultad sobre la necesidad de la convocatoria y, en su caso, sobre las actividades docentes a desarrollar y/o sobre el perfil investigador.



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS
Facultad de Farmacia
Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid
Correo electrónico: quicifarm@ucm.es

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

El Consejo de Departamento Extraordinario de Química en Ciencias Farmacéuticas, en su reunión de fecha 8 de julio de 2022 aprueba:

1. La solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, adscrita a este Departamento, en el área de Química Orgánica, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020 que fue convocada en régimen de interinidad, con Código de Concurso: 2601/PCDINT/040 (Fecha de resolución de la convocatoria: 26 de enero de 2022 Fecha del BOUC: 2 de febrero de 2022)
2. La propuesta de los miembros para formar parte de la comisión evaluadora de dicha plaza, que se adjuntan en la solicitud.
3. La actividad docente comprende “Química Orgánica y Química Farmacéutica”, las cuales son asignaturas obligatorias que se imparten en el Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética en el Dpto. de Química en Ciencias Farmacéuticas.

4. El perfil investigador: *“Síntesis y estudios de docking”*

La construcción del perfil se ha realizado acorde a las directrices recogidas en la guía creada para tal efecto por la UCM. Al realizar la búsqueda en el portal Web of Science e introducir el término inglés **“Synthesis and docking studies”**, en castellano “Síntesis y estudios de docking” se obtuvieron como resultado **92** entradas que contenían términos tal y como aparecen entre comillas.

Estas **92** entradas corresponden a publicaciones científicas de distintos autores, repartidas a lo largo de distintos años y provenientes de distintas instituciones.

En Madrid, a 8 de julio de 2022

Juan Francisco González Matilla
Director del Departamento de
Química en Ciencias Farmacéuticas

JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL: “Síntesis y estudios de docking”

La construcción del perfil se ha realizado acorde a las directrices recogidas en la guía creada para tal efecto por la UCM. Al realizar la búsqueda en el portal Web of Science e introducir el término inglés “**Synthesis and docking studies**”, en castellano “Síntesis y estudios de docking” se obtuvieron como resultado **92** entradas que contenían términos tal y como aparecen entre comillas.

Éstas **92** entradas corresponden a publicaciones científicas de distintos autores, repartidas a lo largo de distintos años y provenientes de distintas instituciones.

The image displays two screenshots of the Web of Science search interface. The top screenshot shows the search input field with the query "synthesis and docking studies" entered. The bottom screenshot shows the search results page with "92 results from All Databases for:" circled in red. The results list includes the following entries:

- 1. **SYNTHESIS AND DOCKING STUDIES OF A FEW ANTIDIABETIC LINEAR AND CYCLIC PEPTIDES**
Lujan, S.; Soriano, J.; Becerra, J.S.
DOI: 10.1002/ps.4444
- 2. **A FACILE SYNTHESIS AND DOCKING STUDIES OF PYRIDINE CONTAINING 1H-THENO[3,2-C]PIRAZOLE**
Badr, S.
DOI: 10.1002/ps.4444
- 3. **Synthesis and Docking Studies of the Novel N-(2,2-Di(1H-pyrol-2-yl) ethyl) adamantane-1-carboxamide, a Potential 11-beta-HSD1 Inhibitor**
DOI: 10.1002/ps.4444



**PCD FICHA SOLICITUD CONVOCATORIA
PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

A.- DATOS DE LA PLAZA A CONCURSO. A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO.			
JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ¹ :			
DEPARTAMENTO: QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS			
FACULTAD: FARMACIA			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA ANALÍTICA			
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO) ² : Cualquier asignatura del Departamento preferentemente relacionada con el área de conocimiento de Química Analítica			
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO) ³ : Biosensores.			
FECHA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 08/07/2022			
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADOS POR EL DEPARTAMENTO ⁴ :			
SORTEO:	Titular: María Antonia Martín Carmona	Suplente: Beatriz López Ruiz	
UCM:	Titular: Marta Sánchez-Paniagua López	Suplente: Araceli González Cortés	
OTRA UNIV. PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ⁵	Titular: Jesús Alberto Escarpa Miguel	DNI: 08982375R	Universidad: Universidad de Alcalá
	Suplente: Miguel Ángel López Gil	DNI: 08977102H	Universidad: Universidad de Alcalá

Madrid, a	08	de	Julio	de	2022
El/LA DIRECTORA/A DEL DEPARTAMENTO,					
Firmado: Juan Francisco González Matilla					

B.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA JUNTA DE FACULTAD	
FECHA DE LA JUNTA DE FACULTAD ⁶ :	
MIEMBRO DE LA UCM DESIGNADO POR LA JUNTA:	
Titular:	Suplente:

Madrid, a		de		de	
El/LA DECANO/A DE LA FACULTAD,					
Firmado: Irene Iglesias Peinado					

C.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PDI	
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DESIGNADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:	
Titular:	Suplente:

- 1 - Se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre la necesidad de la convocatoria.
- 2 - En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre las actividades docentes a desarrollar.
- 3 - En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre el perfil investigador.
- 4 - En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre falta de paridad.
- 5 - En casos debidamente motivados, este tercer miembro de la Comisión de Selección podrá ser un/a profesor/a de una Universidad Pública española.
- 6 - Se adjunta informe de la Junta de Facultad sobre la necesidad de la convocatoria y, en su caso, sobre las actividades docentes a desarrollar y/o sobre el perfil investigador.



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS
Facultad de Farmacia
Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid
Correo electrónico: quicifarm@ucm.es

El Consejo de Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas, en su reunión de fecha **8 de julio de 2022** aprobó:

1. La **solicitud** de convocatoria de una plaza de Profesor **Contratado Doctor**, adscrita a este Departamento en el área de Química Analítica, en aplicación a la Resolución de 4 de junio de 2020 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca la estabilización de Profesores/as Ayudantes Doctores/as a Profesor Contratado Doctor, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, correspondiente al año 2020.

2. La propuesta de los **miembros** para formar parte de la **comisión evaluadora** de dicha plaza, que se adjunta en la solicitud.

3. **Transformación** de la plaza de **Profesor Contratado Doctor interino** en **Profesor Contratado Doctor**.

4. El perfil investigador: **"Biosensores"**

Este perfil, recogido en la convocatoria anteriormente mencionada siendo una **Transformación** de la plaza de **Profesor Contratado Doctor Interino a Profesor Contratado Doctor**, potencia el desarrollo de las líneas de investigación del Área de Química Analítica del Departamento.

El perfil investigador "Biosensores"; está encuadrado en el área de conocimiento de la Unidad Docente de Química Analítica y en los proyectos de investigación desarrollados en la misma hasta el momento, tanto en convocatorias nacionales como internacionales. "Biosensores" se trata de una disciplina sin código Unesco, por ser un área de investigación de aparición posterior a la elaboración de estos. Sin embargo, está igualmente reconocida como tal en la comunidad científica. Así lo demuestran, no solo los proyectos de investigación desarrollados por miembros de la Unidad Docente, sino también por las revistas científicas internacionales de elevado índice de impacto (Biosensors&Bioelectronics, Sensors and Actuators, ACS Sensor, etc..) y los numerosos congresos científicos internacionales dedicados a este campo de investigación.

Siguiendo la Guía para la construcción de perfiles para las plazas de PDI de la UCM, buscando perfiles acordes a las directrices para la construcción de perfiles en la Web of Science, "Biosensores" aparecen 95360 entradas que contienen los términos entrecomillados. Las entradas de búsqueda "Analítica química" o "Análisis Electroquímico", que sí tienen código UNESCO, presentan unas 200.000 entradas. Comparando estas entradas que presentan código UNESCO, con Biosensores, podemos decir que este perfil está encuadrado en el área de conocimiento reconocido ampliamente en la comunidad científica (adjunto captura de pantalla).



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS
Facultad de Farmacia
Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid
Correo electrónico: quicifarm@ucm.es

Este perfil Investigador es esencial en la Facultad de Farmacia, y recoge una parte significativa del área de conocimiento de Química Analítica, como es el desarrollo de Biosensores. La presencia de investigadores con este perfil redundará en beneficio de la docencia de grado y de posgrado, así como en la continuidad de las líneas investigadoras del Departamento, como de la docencia impartida tanto en los Grados en Farmacia y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como en el Máster Universitario en Análisis Sanitarios, Máster Interuniversitario en Descubrimiento de Fármacos y en la formación de doctorandos.

Los “Biosensores” han experimentado un notable avance en el área de Química Analítica en los últimos años. El Departamento considera de indudable interés potenciar, de forma prioritaria, esta línea de investigación a fin de resolver los retos científicos que se presentan actualmente en campos tan diversos como el análisis de alimentos, medioambiental o los análisis clínicos. Esta línea permitiría continuar y establecer nuevas colaboraciones con grupos de reconocido prestigio internacional, contratos con la industria e introducir a nuestros estudiantes en un campo de elevado interés dentro del área de conocimiento de la Química Analítica.

Madrid, 8 de julio de 2022

Director del Departamento de
Química en Ciencias Farmacéuticas

Juan Francisco González Matilla



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS
Facultad de Farmacia
Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid

El Consejo de Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas, en su reunión de 8 de julio de 2022 ha acordado por unanimidad emitir informe favorable y **solicitar la promoción** de la plaza de **Profesor Contratado Doctor** de la siguiente profesora:

María Moreno Guzmán, Profesora Contratada Doctora en régimen de interinidad adscrita a este Departamento, y en concreto en el área de conocimiento de **QUÍMICA ANALÍTICA**, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, correspondiente al año 2020 (BOUC 28 de febrero)

Esta plaza se solicita para la estabilización de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Profesor Contratado Doctor.

Por ello y una vez revisados los méritos de la aspirante **María Moreno Guzmán**, este Consejo ha considerado que tanto sus méritos docentes como investigadores son adecuados para la promoción de dicha plaza.

Madrid, 8 de julio de 2022

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Juan Francisco González Matilla

SRA. JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA



**PCD FICHA SOLICITUD CONVOCATORIA
PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

A.- DATOS DE LA PLAZA A CONCURSO. A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ¹: Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023, aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC 28 de febrero de 2020), en donde está prevista la convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor.

DEPARTAMENTO: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

FACULTAD: Farmacia

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Farmacia y Tecnología Farmacéutica (310)

ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO) ²: Tecnología Farmacéutica I, Biofarmacia y Farmacocinética

PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO) ³: Farmacia y Tecnología Farmacéutica (310)

FECHA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 07 de julio de 2022

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADOS POR EL DEPARTAMENTO ⁴:

SORTEO:	Titular: Paloma Marina de la Torre Iglesias	Suplente: Dolores Remedios Serrano López
---------	---	--

UCM:	Titular: Irene Teresa Molina Martínez	Suplente: María del Rocío Herrero Vanrell
------	---------------------------------------	---

OTRA UNIV. PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ⁵	Titular: Manuel Guzmán Navarro	DNI: 50.023.931-N	Universidad: Universidad de Alcalá (UAH)
---	--------------------------------	-------------------	--

	Suplente: Jesús Molpeceres García del Pozo	DNI: 9.289.286-T	Universidad: Universidad de Alcalá (UAH)
--	--	------------------	--

Madrid, a 07 de julio de 2022

EI DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

Firmado: Damián Córdoba Díaz

B.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA JUNTA DE FACULTAD

FECHA DE LA JUNTA DE FACULTAD ⁶:

MIEMBRO DE LA UCM DESIGNADO POR LA JUNTA:

Titular:	Suplente:
----------	-----------

Madrid, a de de 20

EI/LA DECANO/A DE LA FACULTAD,

Firmado:

C.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PDI

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DESIGNADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

Titular:	Suplente:
----------	-----------

1 - Se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre la necesidad de la convocatoria.
2 - En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre las actividades docentes a desarrollar.
3 - En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre el perfil investigador.
4 - En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre falta de paridad.
5 - En casos debidamente motivados, este tercer miembro de la Comisión de Selección podrá ser un/a profesor/a de una Universidad Pública española.
6 - Se adjunta informe de la Junta de Facultad sobre la necesidad de la convocatoria y, en su caso, sobre las actividades docentes a desarrollar y/o sobre el perfil investigador.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE FARMACIA GALÉNICA
Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA

DAMIÁN CÓRDOBA DÍAZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INFORMA:

En el Consejo de Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria reunido el 07 de julio de 2022 (Acta 044), se aprueba por unanimidad la solicitud de una plaza de Profesor Contratado Doctor, ocupada en régimen de interinidad por **Doña Vanesa Andrés Guerrero**, de acuerdo con el Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 (BOUC 28 de febrero de 2020).

- **Área de Conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica (310).**
- **Perfil Investigador: Farmacia y Tecnología Farmacéutica (310).**

Esta Área de Conocimiento y el Perfil Investigador de Farmacia y Tecnología Farmacéutica propuesto para la plaza, se encuentra incluido dentro de los códigos Unesco 320908 "Preparación de Medicamentos" y 320902 "Composición de Medicamentos". La elección de este Área de Conocimiento y Perfil Investigador, serán una aportación valiosa al Departamento al incluirse dentro de las necesidades docentes de las asignaturas que se imparten en la Facultad de Farmacia:

- Tecnología Farmacéutica I
- Biofarmacia y Farmacocinética

Fdo. Damián Córdoba Díaz
Director de Departamento

SECCIÓN DE PERSONAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA



Facultad de Farmacia

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR/A DE TITULACIÓN

CURSO 2022-2023

MÁSTER: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Comisión de Calidad / Comisión Académica del Máster en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo ha acordado, en la reunión celebrada con fecha 21-6-2022, proponer a Dña M^a José Valderrama Conde como Coordinadora del título durante el curso 2022-2023.

FIRMADO

María Molina Martín
Facultad de Farmacia

M^aJosé Valderrama Conde
Facultad de Ciencias Biológicas

Conforme al Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM.
(BOUC N^o 21, de 2 de junio de 2022)

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El Máster en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo es un título interfacultativo de las Facultades de Farmacia (centro responsable) y Facultad de Ciencias Biológicas, impartido por profesores de ambas facultades en proporción equivalente.

La Memoria de Verificación del máster recoge que para la coordinación del mismo “se constituirá un Consejo de Coordinación del Máster formado por los profesores coordinadores de cada departamento. Cada curso académico este Consejo será presidido rotativamente por el representante de cada uno de los Centros, quien actuará como Coordinador General”. De esta forma, habiéndose aprobado en las Juntas de Facultad de ambos centros el nombramiento de una profesora de cada Facultad como coordinadora, desde la implantación en 2010-11 se ha realizado la rotación de las mismas cada curso académico, siendo efectivamente reconocida su dedicación como cargo académico en GEA, también de forma rotativa. A partir del curso 2019-20, Vicerrectorado de Estudios permitió el reconocimiento de dos coordinadoras simultáneamente con la mitad de reconocimiento de créditos cada una. La tarea de coordinación del máster se ha desarrollado con participación conjunta y colegiada de las dos profesoras que conforman hasta la fecha dicho Consejo de Coordinación y este aspecto ha sido resaltado de forma significativa en las dos acreditaciones superadas.

La actual Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación indica en su Artículo 3. 1 que el Coordinador/a ha de ser un único profesor adscrito a la Facultad responsable de la Titulación y que excepcionalmente podrá estar adscrito a otra Facultad. Atendiendo a las circunstancias descritas anteriormente sobre el carácter interfacultativo y de coordinación y gestión compartida del Máster, con rotación de la figura de coordinación cada curso académico entre las dos facultades responsables del mismo, se solicita se mantenga esta circunstancia, con nombramiento de un coordinador en la Facultad de Farmacia que rote anualmente con el coordinador de la Facultad de Ciencias Biológicas. Para el próximo curso académico 2022-2023 se propone que el/la coordinador/a sea un/a profesor/a adscrita a la Facultad de Ciencias Biológicas. La solicitud ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de Máster, constituida por miembros de ambas facultades, previo acuerdo de ambos equipos decanales.



Facultad de Farmacia

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR/A ADJUNTO/A* DE TITULACIÓN

CURSO 2022-2023

MÁSTER: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Comisión de Calidad / Comisión Académica del Máster en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo ha acordado, en la reunión celebrada con fecha 21-6-2022, proponer a Dña María Molina Martín como Coordinadora Adjunta del título durante el curso 2022-2023.

FIRMADO

María Molina Martín
Facultad de Farmacia

M^ºJosé Valderrama Conde
Facultad de Ciencias Biológicas

***La propuesta debe acompañarse del escrito de motivación de la necesidad de Coordinador/a Adjunto/a.**

Conforme al Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM.
(BOUC N^º 21, de 2 de junio de 2022)

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El Máster en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo es un título interfacultativo de las Facultades de Farmacia (centro responsable) y Facultad de Ciencias Biológicas, impartido por profesores de ambas facultades en proporción equivalente.

La Memoria de Verificación del máster recoge que para la coordinación del mismo “se constituirá un Consejo de Coordinación del Máster formado por los profesores coordinadores de cada departamento. Cada curso académico este Consejo será presidido rotativamente por el representante de cada uno de los Centros, quien actuará como Coordinador General”. De esta forma, la coordinación del máster se ha desarrollado con participación conjunta y colegiada de dos profesoras que conforman dicho Consejo de Coordinación, aun cuando de forma efectiva, el reconocimiento académico de dedicación en GEA solo fuese adjudicado sólo a una de ellas de forma rotativa. A partir del curso 2019-20, Vicerrectorado de Estudios permitió el reconocimiento de dos coordinadoras simultáneamente con la mitad de reconocimiento de créditos cada una.

El carácter interfacultativo de este Máster supone una serie de actividades compartidas de mayor dedicación. Cabe citar, entre otras, la participación de un alto número de profesores de ambas Facultades, impartición de las clases y prácticas en instalaciones también de ambas, gestión de página web con información de los dos centros, o aprobación de las memorias de seguimiento y de acreditación en las dos Juntas de facultad, como recoge la memoria de verificación. Se hace por tanto necesaria la colaboración en las tareas de coordinación de dos personas, como ha venido realizándose hasta el momento de forma muy satisfactoria y habiendo sido resaltado de forma significativa este hecho en las dos acreditaciones superadas.

La actual Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación contempla en su Artículo 5.1 la designación de Coordinadores/as Adjuntos/as para apoyo en las tareas encomendadas al Coordinador/a. Atendiendo a las circunstancias descritas anteriormente sobre el carácter interfacultativo y de dedicación mayor, se solicita el nombramiento de un Coordinador/a Adjunto/a, que rote anualmente con el coordinador general, como se solicita también. Para el próximo curso académico 2022-2023 se propone que el/la coordinador/a adjunto/a sea un/a profesor/a adscrito a la Facultad de Farmacia.

La solicitud ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de Máster, constituida por miembros de ambas facultades, previo acuerdo de ambos equipos decanales.